



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA II LEGISLATURA



Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE

Las que suscriben, Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, le saludamos en esta ocasión y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32 fracciones XXV, XXVII y XXIX, y 37 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y XXIII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicitamos lo siguiente:

Que, en atención y cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, interponga controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México respecto a la aprobación de la licencia definitiva de Santiago Taboada Cortina, alcalde de Benito Juárez.

Dicha resolución contiene elementos de inconstitucionalidad, toda vez que el Tribunal Electoral no tiene facultades para otorgar licencias, ya que se trata de una facultad exclusiva del Poder Legislativo de la capital.

En ningún momento se actualizó alguna omisión por parte de este Congreso, dado que dicha solicitud sí fue listada en los asuntos a tratar para la sesión ordinaria del 30 de noviembre, sin embargo, no existió el quórum para sesionar en la Conferencia para la Dirección de los Trabajos Legislativos y, por lo tanto, no se aprobó el orden del día para dicha sesión, en la cual se hubiera aprobado la licencia.

Las y los diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA hemos actuado con responsabilidad y con todo rigor dentro del marco de la ley.

Por estas razones, el día martes nosotros estaremos desahogando este proceso legislativo relativo a la licencia solicitada por el alcalde Santiago Taboada Cortina y así, de manera responsable, reencauzar el orden constitucional y legal en la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA II LEGISLATURA



En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, le solicitamos respetuosamente someta a votación del Pleno la instrucción de esta soberanía a la Presidencia de la Mesa Directiva a que interponga la controversia constitucional referida.

Atentamente

Martha Soledad Avila Ventura

Dip. Martha Soledad Avila Ventura

Coordinadora

Guadalupe Morales Rubio

Dip. María Guadalupe Morales Rubio

Vicecoordinadora

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México a 5 de diciembre de 2023.